

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-67-LE12 "APOYO SIMCE PARA ALUMNOS (AS) DE 2°, 3°, 4° Y 7°".

VALLENAR, Septiembre 03 de 2012.-

### DECRETO EXENTO Nº \_\_5291\_/

#### VISTOS:

- 1. El Decreto Exento Nº 3844 de fecha 3 de Julio de 2012, mediante el cual se llama licitación pública ID 2322-67-LE12 "APOYO SIMCE PARA ALUMNOS (AS) DE 2º, 3º, 4º Y 7º".
- 2. El Decreto Exento Nº 5251 de fecha 27 de Agosto de 2012, aprueba Adjudicación Propuesta Pública ID 5351-67-LE12 "APOYO SIMCE PARA ALUMNOS (AS) DE 2º, 3º, 4º Y 7º".
- 3. El Decreto Exento Nº 5252 de fecha 24 de Agosto de 2012, que aprueba Orden de Compra propuesta.
- 4. Las Bases Administrativas Especiales y Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad y antecedentes elaborados por este Municipio para la ejecución de ID 5351-67-LE12 "APOYO SIMCE PARA ALUMNOS (AS) DE 2º, 3º, 4º Y 7º".
- 5. El Acta de Apertura Electrónica de la propuesta Pública, en la cual consta los oferentes que presentaron ofertas y el monto de las mismas.
- 6. El Informe razonado de las ofertas de la Comisión calificadora de la propuesta.
- 7. La Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

#### DECRETO:

## 1.- ACEPTACION DE LA OFERTA:

Aceptase la oferta presentada por CONSULTORA EN PROYECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y EDUCACIONALES NEOVENTUS LTDA., para la ejecución del Servicio ID 5351-67-LE12 "APOYO SIMCE PARA ALUMNOS (AS) DE 2°, 3°, 4° Y 7°" por el precio de \$19.990.000.- impuesto incluido (Diez y Nueve millones novecientos noventa mil pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales

# 2.- APROBACION DEL CONTRATO DE EJECUCION:

Apruébese el Contrato de Ejecución del proyecto de fecha 3 de Septiembre del 2012, suscrito entre la Municipalidad de Vallenar y CONSULTORA EN PROYECTOS SOCIALES ECONÓMICOS Y EDUCACIONALES NEOVENTUS LTDA..., para la ejecución del Servicio ID 5351-67-LE12 "APOYO SIMCE PARA ALUMNOS (AS) DE 2°, 3°, 4° Y 7°", por el precio de \$19.990.000.- impuesto incluido (Diez y nueve millones novecientos noventa mil pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales.

# 3.- MODALIDAD DE CONTRATACION:

Se establece que el contrato individualizado se regirá por la modalidad de suma alzada sin reajustes y su cancelación se hará mediante Estados de Pago. Según Bases Administrativas Especiales.

### 4.- PLAZOS DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del proyecto será de 89 días corridos contados desde la firma del contrato.

#### 5.- MULTAS:

El consultor deberá pagar multas de acuerdo a lo estipulado en las Bases



# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

## 6.- GARANTIAS:

Al firmar el contrato el adjudicatario debe garantizar el Fiel y Oportuno cumplimiento del contrato por la prestación del Servicio de Asistencia Técnica denominado ID 5351-67-LE12 "APOYO SIMCE PARA ALUMNOS (AS) DE 2º, 3º, 4º Y 7º"

#### 7.- UNIDAD TECNICA:

Designase como Unidad Técnica al Departamento de Educación Municipal, se deja constancia que el Municipio se reserva el derecho a modificar la designación si fuese necesario.

# 8.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

Impútese el cumplimiento del presente contrato al título 215 subtítulo 22, Item 11, asignación 002 del Presupuesto SEP, área Educación SEP 2012.-

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PALIDAD O

MANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

#### DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Educación Municipal
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CCS/EPF/JEA/fle.-